



El ODS 8 nace para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as.

**Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.**

**Meta 8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.**

Fundación Manantial contribuye de forma directa a la consecución de este objetivo garantizando unas condiciones laborales adecuadas para sus trabajadores y trabajadoras a las que además se suman los siguientes beneficios:

- Anticipo de nóminas.
- Posibilidad de trabajo en remoto en algunos puestos.
- Complemento de baja por incapacidad temporal.
- Opciones de promoción laboral.
- Política de contratación local (cercanía al domicilio).
- Política de contratación indefinida y jornada completa.
- Jornada intensiva reduciendo el tiempo para transporte.
- Supervisiones profesionales para el abordaje de casos y la gestión de equipos de trabajo.
- Medidas de conciliación: jornada de 35 hrs/semana, jornada intensiva, ampliación de permisos paternidad/maternidad y entrevistas de desarrollo profesional.
- Contratación de personas con problemas de salud mental.
- Mejora de condiciones laborales por encima del convenio colectivo.
- Jornada completa.
- Fomento del desarrollo profesional de los/as trabajadores/as.
- Se está realizando un estudio de la política retributiva y de valoración de puestos de trabajo.
- Revisión de perfiles profesionales.
- Proyecto IMPULSA: aprovechamiento del conocimiento y experiencia de los/as profesionales de la entidad ofreciendo la oportunidad de participar en proyectos innovadores y con impacto social como complemento a su trabajo habitual obteniendo una remuneración extra.

Por otro lado, realiza una labor de apoyo a la inserción laboral de personas con problemas de salud mental a través de:

- Apoyo en la búsqueda, mejora y mantenimiento del empleo.
- Formación:
  - Competencias laborales (técnicas y transversales).
  - Entrenamiento en búsqueda activa de empleo.
  - Apoyo en la búsqueda de formación (universidades, centros culturales, formación para el empleo, etc.).

- Orientación vocacional.
- Visitas a ferias de empleo.
- Información sobre mercado laboral emergente.
- Información sobre derechos y deberes del trabajador.
- Coloquios laborales (empresas inclusivas, empleo decente, empresas saludables, legislación laboral).
- Intermediación y sensibilización a empresas.
- Acompañamiento en situaciones de vulneración en el entorno laboral.
- Coordinación con centro especial de empleo Manantial Integra para la búsqueda de candidatos a empleo.
- Prospección de empresas que garantizan los derechos laborales.
- Derivación a sindicatos y abogados laborales.
- Diseño de contextos laborales inclusivos en salud mental.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo evitando discriminación.
- Acompañamiento la inserción laboral.
- Empleo en entorno próximos.

Se buscan alianzas con agentes sociales que puedan suponer una oportunidad de mejora e incorporación al empleo de las personas derivadas a los recursos de la entidad tales como:

- Mesa de empleo de distritos y Ayuntamientos.
- Colaboración con entidades sociales que evitan la desprotección social.
- Participación en la red de técnicos de apoyo a la inserción laboral de la comunidad de Madrid.
- Coordinación con entidades de intermediación laboral (redes de centros de rehabilitación laboral y centros de rehabilitación e inserción social, SEPE– Servicio Público de Empleo Estatal, centros especiales de empleo, etc.).
- Redes de empleo locales.
- Programa de inserción laboral “Incorpora” de la Fundación “la Caixa”. Programa de intermedicación laboral entre empresas y entidades.
- Programa “Reincorpora” de la Fundación “la Caixa”, ayudando a personas privadas de libertad a rehacer su vida a través de acciones enfocadas a facilitar su reinserción social y laboral.
- Fundación Manantial colabora con otros Centros Especiales de Empleo y otras entidades sociales sin ánimo de lucro como proveedores de servicios (Otro tiempo otro planeta, Destrupack).

74% de recursos y/o servicios realizan acciones de apoyo en la búsqueda de empleo.

51% de los recursos y/o servicios apoyan en el mantenimiento del empleo.

23% de recursos y /o servicios orientan a usuarios/as para encontrar su vocación laboral.